

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Quito, 03 de junio de 2014.

PROCESOS PRECONTRACTUALES DE RÉGIMEN ESPECIAL

Sobre la base de los que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, no contó con procesos precontractuales de Régimen Especial, en el mes de mayo del 2014.

Atentamente,



Ing. Verónica González

DIRECTORA ADMINISTRATIVA